**INFORME SOBRE MEMORIA Y CUENTA**

**MINISTERIO PARA EL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN**

El presente informe tiene la finalidad resaltar elementos claves de la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (en adelante MINPPAL) y evaluar criterios de forma y de fondo sobre la información pública suministrada y sus contribuciones para la problemática alimentaria del país. En primer lugar se analiza la validez del documento presentado por el MINPPAL con base en los requisitos legales establecidos en el marco jurídico correspondiente a sus funciones; posteriormente se profundiza sobre la gestión y ejecución de proyectos de los principales entes adscritos a MINPPAL, finalmente se ofrecen comentarios finales sobre la Memoria y Cuenta.

**1. Metodología de análisis de las Memorias y Cuentas**

**a. Marco Jurídico**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

“Artículo 187. Corresponde a la Asamblea Nacional:

3.Ejercer funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, en los términos consagrados en esta Constitución y en la ley. Los elementos comprobatorios obtenidos en el ejercicio de esta función, tendrán valor probatorio, en las condiciones que la ley establezca.”

Para la evaluación de forma de las Memoria y Cuenta, se verificó la observancia de la normativa legal siguiente:

Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional

*De las Comisiones:*

*Comisiones Permanentes*

“Artículo 38. La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; … y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, … en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.”

*Competencia de las comisiones permanentes*

“Artículo 39.  Las comisiones permanentes son:

3. Comisión Permanente de Contraloría: tendrá a su cargo la vigilancia sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles de la Administración Pública, así como sobre la transparencia a que están obligados los entes financieros y públicos con las solas limitaciones que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley”.

Ley Orgánica de la Administración Pública

*Contenido de las memorias de las ministras o ministros*

“Artículo 78 Las memorias que las ministras o ministros deban presentar a la Asamblea Nacional, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contendrán la *exposición razonada y suficiente de las políticas, estrategias, planes generales, objetivos, metas, resultados, impactos y obstáculos en la gestión de cada ministerio en el año inmediatamente anterior, así como los lineamientos de sus planes para el año siguiente*.  Si posteriormente se evidenciaren actos o hechos desconocidos por el ministro o ministra, que por su importancia merecieren ser del conocimiento de la Asamblea Nacional, estos serán dados a conocer.

Las ministras o ministros en la memoria y cuenta de su gestión informarán anualmente a la Asamblea Nacional acerca de las *actividades de control que ejerzan, en los términos previstos en el  presente Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica sobre los entes que le estén adscritos o se encuentren bajo su tutela”.*

En las memorias se insertarán aquellos *documentos que la ministra o ministro considere indispensables, teniendo en cuenta su naturaleza y trascendencia.*

*Presentación de la cuenta*

“Artículo 80. Acompañada de la memoria, cada ministerio presentará una cuenta que contendrá una *exposición de motivos y los estados financieros conforme a la Ley*.”

 *Vinculación de la cuenta a la memoria*

“Artículo 81.La cuenta deberá estar vinculada a la memoria, al plan estratégico y operativo respectivo y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión de la ministra o ministro y permita su evaluación conjunta.”

Adicionalmente se utilizo para el análisis la Providencia mediante la cual se Regula la Formación de la Cuenta que Acompañará a la Memoria Anual de los  Órganos de la Administración Pública Central MINISTERIO DE FINANZAS OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD. Número 06-004 del 20 de diciembre de 2006 Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.600 del 09 de enero de 2007

**b. Metodología de Validación de forma de la Memoria y Cuenta 2015 MINPPAL**

La metodología utilizada para la evaluación consiste en el análisis de los elementos que deben conformar y estar presente en la memoria y la cuenta presentada por cualquier ministerio, así como el establecimiento de una ponderación con el fin de cuantificar el grado de cumplimiento de las premisas legales de la Memoria y Cuenta 2015 del MINPPAL, la cual se encuentra conformado por las siguientes categoría:

Presentación de Memoria

* Denominación y competencia del Órgano y Marco Normativo Aplicable
* Logros Alcanzados
* Líneas de Acción
* Proyectos Ejecutados
* Obstáculos de la gestión
* Descripción de Órganos Desconcentrados
* Descripción de Entes Descentralizados
* Líneas y Planes de Acción para el año siguiente

Presentación de la Cuenta

* Exposición de motivos
* Cuenta de Gasto: Estados Contables, Resultados
* Proyectos
* Acción Centralizada
* Órganos desconcentrados y entes descentralizados funcionalmente

**2. Análisis de la Memoria y Cuenta del MINPPAL 2015**

**2.1**. El Ministerio tuvo asignado un solo proyecto en el presupuesto 2015. Del análisis de la Memoria analizada se observa un cumplimiento parcial de los componentes requeridos. Especial atención recae sobre:

1. La débil explicación y rendición de cuentas del proyecto asignado en la ley de presupuesto 2015 al MINPPAL en el 2015, debido a que no se hace referencia a la ejecución, al cumplimiento de sus metas, responsables ni a la ficha técnica de referencia.

2. Poca claridad establecida en el manejo de sus quince entes adscritos, específicamente a la naturaleza desconcentrada o descentralizada de los órganos y entes bajo su control, la cual no es diferenciada y segmentada de la manera jurídicamente establecida, dificultando el seguimiento y monitoreo respectivos a los recursos públicos destinados para su funcionamiento.

El análisis de la Memoria, tomando en consideración las ponderaciones asignadas a cada una de sus categorías, arroja que para un total máximo de 50 puntos de lograrse el cumplimiento de todos las características demandadas en el marco normativo, la memoria del MINPPAL alcanzo un 47.25% de validez en la forma de su presentación.

**2.2 Análisis de forma de La Cuenta**

En relación a La Cuenta presentada por el MINPPAL, la evaluación del cumplimiento en la presentación y la forma de La Cuenta del MINPPAL se considera parcial. Una de las principales falencias es la ausencia de información referente a los proyectos correspondientes al MINPPAL ocasionando que no exista ningún medio de verificación y seguimiento público sobre las actividades realizadas por el ministerio con relación a sus proyectos.

La exposición de motivos es una categoría importante a mencionar, debido a que si se realiza con profundidad puede influir y contribuir con la percepción y utilidad con que puede ser recibido este informe en la sociedad, ya que permitiría establecer la conexión cualitativa y cuantitativa entre los proyectos y planes ejecutados por el ministerio y sus entes adscritos con la realidad y problemática existente en el área de la alimentación.

En la exposición de motivos de La Cuenta ofrecida por el MINPPAL, se hace un recuento de las disposiciones legales y constitucionales que le dan soporte a su gestión, al igual que la estructura de su junta directiva y la función de todos los entes adscritos a su control, pero no se observa profundidad a la hora de establecer su relación con la información expuesta en la memoria así como el impacto de los proyectos con relación a los principales variables económicas y sociales que afectan al sector.

En los anexos a este informe se presenta el cuadro con las categorías de evaluación de forma de los contenidos de la Memoria para un mayor detalle.

**2.3 Resultado de Análisis de Forma de Memoria y Cuenta del MINPPAL**

Al consolidar la información obtenida al evaluar las principales categorías de La Memoria y La Cuenta del MINPPAL, se obtiene que cumple en un 39.05% con las características requeridas para cumplir con la validez jurídica del documento.

**3. Evaluación de Proyectos del MINPPAL y de sus entes adscritos.**

La segunda parte presentamos los resultados del análisis de la información presentada sobre la ejecución de los proyectos del MINPPAL y sus entes adscritos, y sus incidencias en el mercado de alimentos nacional.

**3.1 Evaluación de Proyectos del MINPPAL.**

La rendición de cuentas sobre los proyectos del MINPPAL, en donde se observa las principales debilidades de la memoria y cuenta, debido a que no se hace mención directa ni a la ejecución presupuestaria, metas y resultados obtenidos del proyecto asignado en el presupuesto de la nación, a la vez que no identifican ni establecen el control sobre los proyectos promovidos en alianzas con otras instituciones y organismo. Se hace mención a 28 evaluaciones socio-productivas realizadas a proyectos comunitarios de producción alimentaria sin indicar los parámetros para la evaluación y monitoreo de los proyectos.

Al no contar con información detallada sobre el proyecto ejecutado por el MINPPAL, un buen indicador a considerar para evaluar la gestión del ministerio en el 2015, son los resultados entregados por cada una de las áreas en el desempeño de sus funciones tal como se especifican en el Plan Operativo Anual (POA) aprobado para el 2015, a continuación se presenta los resultados observados:

**Tabla 1. Relación Actividades Planificadas – Actividades Ejecutadas, MINPPAL POA 2015**



Fuente: cálculos propios basados en datos de la Memoria y Cuenta del MINPPAL 2015

Las direcciones con peor desempeño fueron Gestión Social Alimentaria y Desarrollo Productivo. Asumiendo la correlación entre efectividad del Ministerio con los direcciones que lo conforman, se puede afirmar que la eficiencia en el desempeño de las actividades planificadas para el logro de los objetivos del MINPPAL es de 38%. Estos resultados explican en parte la razón de la crisis alimenticia y su profundización.

**3.2 Evaluación de Proyectos de Entes Adscritos.**

En el presente apartado se hace una evaluación sobre los proyectos asignados a los entes más representativos del ministerio, así como un seguimiento financiero del uso de los recursos y el cumplimiento de las metas de los proyectos. Un elemento inicial a considerar son las modificaciones presupuestarias realizadas por concepto de acciones centralizadas, es decir, gastos de funcionamiento y administración, y una segunda es el aumento presupuestario para proyectos tal como se detalla a continuación:

**Tabla 2. Modificaciones presupuestarias de entes adscritos en Acciones Centralizadas**



Fuente: cálculos propios basados en datos de la Memoria y Cuenta del MINPPAL 2015

**Tabla 3. Modificaciones presupuestarias de entes adscritos en Proyectos**



Fuente: Cálculos propios basados en datos de la Memoria y Cuenta MINPPAL 2015

Las tablas anteriores brindan información de gran relevancia para determinar cuáles son las prioridades de las máximas autoridades del país en relación con la crisis alimentaria presente actualmente en el país. En primer lugar se observa una planificación inadecuada debido a la existencia de presupuestos deficitarios en 10 de los 15 entes adscritos al MINPPAL, los cuales tanto por acciones centralizadas o por proyectos requirieron presupuesto adicional para sus operaciones en el 2015.

Adicionalmente, y en concordancia con la crisis alimenticia, se observa que el mayor numero de modificaciones realizadas se centran en los compromisos legales y burocráticos adquirido por el MINPPAL y sus entes vía acción centralizada, en vez de priorizar la ejecución de proyectos que contribuyan a solventar el proceso de escases de los alimentos básicos para el consumo de la población

Ejemplo de lo mencionado, en promedio los entes adscritos recibieron un aumento en su presupuesto inicial del 39,48% para administración. En el cuadro se observa como CASA y Bicentenario son los entes adscrito que recibieron mayores aumentos a través de créditos adicionales, pero para gastos administrativo, no para aumentar la producción, comercialización y distribución de alimentos.

Al comparar ambos cuadros destaca el aumentos de 115% para gasto administrativo para CASA y solo 29% para los proyectos de comercialización y distribución de alimentos y bebidas. Lo mismo para Bicentenario que aumento 106% para administración y solo 3% para sus proyectos.

Con relación a las Acciones Centralizadas, se observó que de los quince entes adscritos al MINPPAL, diez presentaron modificaciones presupuestarias respecto a su asignación inicial, destacándose la situación presentada en LA CASA y PDVAL que se incrementó en más de 100% el presupuesto de gastos referentes a su funcionamiento administrativos.

De igual forma se observó que se realizaron modificaciones presupuestarias a diez de los quince entes adscritos al MINPPAL para la ejecución de sus proyectos, resaltando el cambio del 146% presentado en LOGICASA. Es obvio que en ambos casos existió una escasa o errada planificación y ejecución de las actividades requeridas para la consecución de los objetivos de los entes y por ende del ministerio como unidad.

Señalada las modificaciones realizadas en el presupuesto, el siguiente punto a tratar es determinar cuál fue el uso que se le dio a los recursos, en orden a lo anterior es útil mostrar la ejecución de los proyectos asignados a los entes adscritos en el 2015, tal como se presentan a continuación:

**Tabla 4.1 – Relación entre Presupuesto y Metas Ejecutadas por Entes Adscritos al MINPPAL (1/2)**



Fuente: Cálculos propios basados en datos de la Memoria y Cuenta MINPPAL 2015

**Tabla 4.2 – Relación entre Presupuesto y Metas Ejecutadas por Entes Adscritos al MINPPAL (2/2)**



Fuente: Cálculos propios basados en datos de la Memoria y Cuenta MINPPAL 2015

Esta situación se vio reflejada en el desempeño de los entes adscritos del MINPPAL, tal como se denota en las Tablas 4.1 y 4.2, donde se compara el presupuesto asignado y ejecutado para cada proyecto con relación a las metas y resultados para los cuales legalmente se les fue asignado recursos públicos.

Los resultados observados demuestran importantes deficiencias en la gestión de los entes adscritos, se puede señalar las limitaciones gerenciales existentes para la implementación del presupuesto, el cual en el 92% de los proyectos asignados para el 2015 no fue ejecutado en un 100% el monto destinado, destacándose iniciativas llevadas a cabo por CEALCO, Lácteos Los Andes, Mercal y Venalcasa como las de más bajo desempeño.

Esta información es útil porque permite contextualizar la gestión integral del ministerio y sus entes adscritos, a la vez que contribuye a comprender los resultados obtenidos por las iniciativas acometidas en el 2015 con relación a los problemas alimenticios presentados en el país, los cuales en los 25 proyectos asignados no se logro la meta planteada o no se brinda información sobre los logros obtenidos, reflejando lo anterior la baja calidad del control realizado por el MINPPAL como órgano de control de sus entes adscritos.

Establecido el escenario general presentado en el 2015, se prosiguió a profundizar en los detalles de los entes adscritos con mayor relevancia para comprender las acciones cometidas por el MINPPAL en orden de encarar la crisis alimentaria en el país.

**3.3.1. Mercados de Alimentos, C.A. (Mercal)**

En la memoria y cuenta del Ministerio para el Poder Popular para la Alimentación, para Mercados de Alimentos C.A. (Mercal), se observa que el presupuesto asignado para acción centralizada luego de las modificaciones ascendió a Bs. 19.330.900.469 representando un incremento del 86,04% con relación al monto planificado y aprobado en gaceta oficial para las operaciones inherentes al funcionamiento de la compañía.

En gaceta oficial 40.571 se establece el financiamiento total para los cuatro proyectos de Mercal en Bs. 38.010.546.673,00 concentrado principalmente en el Plan de Abastecimiento de Productos Alimenticios el cual representa el 93.60% del presupuesto asignado a proyectos y cuyo principal entregable es la distribución de 1.689.000 toneladas de alimentos para el país.

Los resultados reflejados en la memoria muestran que la meta de distribución de alimentos solo fue alcanzada en un 49,48%, que representan 853.137 toneladas de alimentos menos a la planificadas en el plan original.

Otro proyecto del cual se brinda información es la comercialización de línea blanca *Mi Casa Bien Equipada*, que recibió una asignación de Bs.1.900.000.000 para la producción y comercialización de 598.350 unidades de electrodomésticos, pero según la información en el memoria y cuenta del Ministerio solo se comercializaron 7.227 electrodomésticos a crédito y 114.075 electrodomésticos a contado para un total de 121.302 unidades. Importante resaltar del total asignado para este proyecto luego de las modificaciones presupuestarias tuvo una reducción a Bs. 625.420.500. Es decir, a pesar de que solo se comercializó el 20% de los electrodomésticos comprometidos, se gasto el 32% del presupuesto.

Con relación al proyecto Mercal Producción Alimentaria y Comercialización de productos cárnicos a nivel nacional, la memoria no ofrece información que permita establecer el cumplimiento de las metas establecidas en la gaceta oficial, más allá de señalar el incremento luego de las modificaciones presupuestarias del 100% y 329% del monto original respectivamente.

Al detallar la información suministradas en la Cuenta, en sus balances financieros resalta la siguiente información:

* El 64,18% de sus activos se concentran en activos no circulantes ni convertibles a efectivo en el corto plazo.
* El 93,94% de sus pasivos se encuentra concentrado en cuentas por pagar a corto plazo y pasivos no circulantes, no se ofrecen detalles sobre el origen y características de estas deudas. No presenta el desglose de proveedores y otros adeudados. El 93,94% representan Bs. 58.224.922.638
* El resultado del ejercicio es positivo para la empresa, con la importante salvedad que no se hace el desglose de los costos de ventas donde deben incluirse los montos del subsidio asumidos por la empresa tal como ellos mismo lo señalan en la memoria del 2015.

**3.3.2 PDVAL**

En la gaceta oficial 40.571 se aprueba un presupuesto total para proyectos de Bs. 34.622.219.254 los cuales luego de las modificaciones presupuestarias ascendió a Bs 43.661.075.227.

El Plan de comercialización de productos alimenticios y PDVAL Hogar, consistió para 2015 en la distribución de 500.000 toneladas de productos comercializados de los cuales según la Memoria y Cuenta solo fueron distribuidos 352.319 toneladas alcanzando el 65,06% de la meta establecida, destacando que este nivel de distribución se obtuvo con un incremento del 20,19% al monto inicialmente establecido.

Con relación a la ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los puntos de ventas y centros de acopio a nivel nacional se contó con un presupuesto final de Bs.2.237.112.412representando un aumento de 272,85% de lo originalmente asignado; la meta establecida en el proyecto fue de 786 obras a entregar en el 2015, en la memoria se señala la culminación de 637 obras, identificando 331 obras de mantenimiento preventivo y 306 obras adecuaciones, ampliaciones y obras nuevas; solo se establece el detalle a 22 obras de PDVAL Obrero y 12 obras emblemáticas desarrolladas y se señala la próxima inauguración a 17 puntos nuevos de ventas aun en construcción.

En relación con el último proyecto, de infraestructura tecnológica de PDVAL no se ofrece información en la memoria presentada más allá de señalar que la cantidad asignada para el proyecto paso de Bs. 377.443.604 a Bs. 985.197.663 representando un incremento de 261%.

En el caso de la comercialización, similar a los proyectos de procesamientos, se observó incremento presupuestario de un 21,87% al pasar de Bs. 1.607.402.752,00 a Bs. 1.958.942.679,00 para el cumplimiento de la meta original de comercializar 465.101 toneladas de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria, la cual fue cumplida en un 59.33%: se comercializó solo 275.975 toneladas en el 2015.

En relación con los otros proyectos del Ministerio de Alimentación, la Memoria no hace mención sobre el cumplimiento de las metas, ni rinde cuenta sobre los resultados operativos y financieros obtenidos por Lácteos Los Andes con relación al presupuesto asignado.

La evaluación de los estados financieros de Mercal, la mayor partida de sus activos se concentra en Cuentas por Cobrar comerciales, mientras que en sus pasivos la cuenta más significativa es Cuentas por Pagar, permitiendo inferir a través del flujo de efectivo de la empresa que las dificultades para el cobro de sus cuentas se ven conciliadas con retrasos de su parte en el pago a sus proveedores.

**3.3.3. Abastos Bicentenario**

Proyectos:

No habla de proyectos, sin embargo señala que se distribuyen y comercializan un total de 193.510 toneladas, cuando en el Plan de abastecimiento de la red, se establecieron como meta 348.108 t. Como si fuera poco, plantea en sus líneas estratégicas para 2016 comercializar más de 500.000 toneladas de alimentos.

Irregularidad: Abastos Bicentenario hace una lectura del beneficio que genera la distribución de alimentos bastante exagerado e inadecuada, en Enero 17.743 toneladas de alimentos beneficiaron a 1.922.673 personas mientras que en diciembre 14.005 toneladas beneficiaron a 2.379.208 personas. Además, utilizando estas cifras observamos como Abastos Bicentenario disminuyó la cantidades de toneladas distribuidas en 2015, al punto que durante el primer trimestre en promedio se distribuyeron 8,73 kg de alimentos por beneficiario mientras que en el último trimestre del año la misma cifra se redujo a 5,58 kg.

Fuente Memoria y Cuenta 2015 MIPPAL

Por otra parte, la Red de Abastos Bicentenario realizó una inversión cercana a los Bs 3.000 MM en infraestructura que no estaban en su presupuesto inicial, recursos además que provinieron en un 46% del FONDEN, reflejando una discrecionalidad en la forma en la que se emplean estos recursos.

Acciones Centralizadas:

Coinciden Memoria, Cuenta y Presupuesto de la empresa. Son menores las acciones que los proyectos

Estimación de ingresos:

Cuenta, en 2015 generaron más de Bs 2.000 MM en pérdidas. Tienen casi Bs 5.000 MM en cuentas por pagar. Estimaron un superávit de Bs 800 MM pero obtuvieron una pérdida de Bs 2.480 MM

**3.3.4. Industrias Diana**

El presupuesto aprobado para Industrias Diana para acción centralizada totalizó un monto de 4.110.290.136 el cual se concentró en un 85,80% en la gestión administrativa; importa destacar que la cantidad asignada para proyectos relacionados a la actividad principal de la compañía representa el 48,95% de lo destinado a la acción principal.

El ciclo de proyecto de Empresas Diana se centra en la Producción de aceites, grasas y subproductos derivados, con un presupuesto de Bs. 2.012.882.749 para la consecución e incorporación en el mercado de 144.052 toneladas de sus productos.

Empresas Diana en el 2015 alcanzó la producción de 73.406 toneladas de productos de grasas y aceites representando el 61% de la meta presupuestada. Empresas Diana no recibió créditos adicionales, ni otra modificación presupuestarias. Los estados financieros 2015 de la empresas, reflejan una disminución del 83.22% en la utilidad de la compañía con relación al 2014

La CGR en su informe de gestión 2015, respecto a Industrias Diana observó fallas de índole contable y financiero, por cuanto la información contenida en los instrumentos auxiliares, relativos a las operaciones relacionadas a “Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales”, de igual forma se determinaron debilidades en los registros contables de las ventas realizadas por la empresa

**3.3.5. Lácteos Los Andes**

**Proyectos:**

Lácteos Los Andes se propuso como meta en su presupuesto 2015 producir 437.188 toneladas de lácteos, jugos, néctares y otros productos de la canasta normativa alimentaria, además en otro proyecto se propuso comercializar 465.101 toneladas de estos mismos rubros, lo que significa la compra de casi 30.000 toneladas de alimentos a terceros. Si bien en la memoria no se hace mención a las cantidades presupuestadas, sí se habla de que se produjeron 263.094 toneladas y que se distribuyeron 275.975, incumpliendo la meta de ambos proyectos (producción y comercialización) en un 40% aproximadamente.

Adicionalmente, se planificó la recepción de 171.068 toneladas de materias primas para la elaboración de productos en planta recibiendo en total, según el informe de memoria, 47.666 toneladas, cumpliendo así con menos del 30% de la meta planteada. De estas 47.666 toneladas, más de la mitad son producto de importaciones.

El informe de la gestión de la CGR con base en los resultados mostrado por la empresa, recomienda: Implementar mecanismo de control interno orientados a fortalecer las acciones de seguimiento al POA, ejercer las acciones pertinentes para aclarar las diferencias referente a las toneladas métricas de leche pasteurizada.

**Acciones Centralizadas:**

Coinciden Memoria, cuenta y presupuesto de la empresa. Acciones son menores que proyectos.

**Estimación de ingresos:**

Cuenta. En 2015, Lácteos Los Andes estimó obtener Bs 37 MM en ganancia obteniendo para el final del ejercicio una pérdida de Bs 400 MM.

**4. Comentarios Finales**

Establecidas las características principales de la memoria y cuenta del MINPPAL existen vacíos en la información suministrada haciéndose necesario destacar los siguientes puntos del MINPPAL y de sus principales entes adscritos:

**MINPPAL**

* Donde se encuentra la justificación de los fondos asignados al proyecto del MINPPAL para el 2015, que no se encuentra reflejado en la memoria y cuenta.
* Cuáles son los motivos existentes para la omisión de información referente a la gestión ejecutada en el 2015 del MINPPAL que no se encuentra reflejado en la Memoria y Cuenta.
* Detalles financieros y operacionales sobre las evaluaciones realizadas por el MINPPAL a los proyectos socios productivos recibido en su despacho y mencionados en su Memoria y Cuenta.

**Entes Adscritos:**

**Mercal**

* ¿Cuáles fueron los obstáculos y quienes fueron los responsables por el incumplimiento en la meta de comercialización de toneladas de alimentos en un 49.48% de la meta planificada y aprobada en el presupuesto?
* ¿Cuáles fueron las medidas administrativas tomadas para solicitar un aumento del 87,06% del monto asignado originalmente a la acción centralizada de la empresa? ¿Qué resultados se obtuvieron?
* Con relación a los proyectos Mercal Producción Alimentaria y Comercialización de productos cárnicos, se señaló un aumento del 100% y 327% en el presupuesto asignado, ¿Cuál es el cumplimiento de las metas planteadas en el proyectos, ¿Cuáles fueron los motivos que originaron la solicitud de modificaciones presupuestaria?
* En la información suministrada en La Memoria, los subsidios son un elemento principal de la propuesta de servicio de Mercal para el país pero esa información no se encuentra reflejado en la Cuenta. ¿Cuánto es el subsidio existente en Mercal, cuales son los orígenes de esos fondos?

**PDVAL**

* ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que encaró la institución en el 2015 que sólo fue capaz de cumplir con el 65,06% de la meta establecida para la distribución de alimentos?
* ¿Cuáles fueron las medidas tomadas para cubrir el déficit de 147.681 toneladas de alimentos en los alimentos no distribuidos ni comercializados por PDVAL?
* ¿Cuáles fueron las condiciones del sector alimentario en el país que hizo insuficiente el monto original asignado al proyecto?
* ¿Cuál es el impacto sobre el resultado total de toneladas de alimentos comercializados del incremento del 20,19% del presupuesto asignado?
* Si de las 786 obras a realizar sólo se completaron 685, ¿Cuál es el motivo del incremento de 261% del proyecto referente a la infraestructura tecnológica de PDVAL para el 2015?

**LA CASA**

¿Cuáles son los motivos para que el 90,03% de las adquisiciones de alimentos de la institución provengan de importaciones? ¿Dónde se señalan las condiciones que limitan al mercado agrícola nacional para satisfacer la demanda requerida?



Fuente Memoria y Cuenta 2015 MIPPAL

**5. Recomendaciones**

Debido a que todos los indicadores de resultados empeoraron para el año 2015 con respecto a los años anteriores se recomienda que el ministerio reevalué sus proyectos para alcanzar los objetivos planteados. En tal sentido:

1° apoyarse en la empresa privada para mejorar los niveles de producción en alimentos.

2° disminuir la dependencia de importaciones y apoyar a los productores privados nacionales

3° ya que su red pública de distribución está muy disminuida se recomienda apoyarse en las redes privadas y ayudar a fortalecerlas en vez de amenazarlas

4° concentrar los esfuerzos del ministerio en sus programas sociales (principalmente INN) y sus actividades de fiscalización a través de SUNAGRO.

5° continuar apoyando a la empresa privada a conseguir las materias primas e insumos necesarios para producir y así impulsar la producción nacional

**6. Anexos**

**Instructivo mediante el cual se regula la formación de la Memoria y Cuenta anual de los órganos de la administración pública central según Gaceta Oficial N° 38600 y 38605**





